

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

En Madrid por la tarde ó por la noche

50 PESETAS AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

ANO XXXII NUM. 8602

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EN MADRID, UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

MADRID LUNES 10 DE OCTUBRE DE 1881.

IMPORTANTE.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sin reparar en sacrificios de ninguna clase, acaba de adquirir el derecho de publicar en nuestro periódico la célebre novela, de que ya se han hecho once ediciones en el espacio de un mes, y que se titula

LAS BATALLAS DE LA VIDA,

SERGIO PANINE,

última obra de JORGE OHNET, recientemente premiada por la Academia Francesa.

Empezará á publicarse en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, correctamente traducida, tan pronto como termine *Su Alteza el Dínero*.

Prevenimos á nuestros correspondentes y suscriptores que deben abonar sus suscripciones antes de que terminen, pues dejará de remitirse LA CORRESPONDENCIA el dia mismo en que concluyan sus suscripciones.

PASCUAL

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha recibido las más altas novedades de París, Londres y Berlín para la presente estación.

MONTERA, NÚMERO 23.

LA NOVEDAD.

Mercería: Gran surtido en blondas, ficos, agujas, cintas y galones.

2. MONTERA, 2.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER, solo preparados en el laboratorio químico de

L. CALDERON

calle de Carretas, 14, dejo, Madrid, y en todas las buenas farmacias y droguerías de España.

Verdadero acontecimiento terapéutico.

SE RECOMIENDA SU USO.

Gran recurso de las madres de familia para medicinar á sus hijos.

DINERO POR ALHajas,

según la capitulación, a 20, 30, 40, 50, 60 por 100 más barato que en las casas de préstamo. Se sacan las del Monte y se da mayor cantidad. Capital disponible, 2.000.000.

32. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32.

AVISO AL COMERCIO

(Véase el anuncio de cuarta plana.)

ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, 14.

Grandes novedades en bruselas, moquetas, teleros, mantas y pieles para cochó y

TERCIOPELOS SARAH BERNARDT

LOMBRICES

El chocolate vermúlito de los Sres. Saez y Soler es una disputa uno de los mejores medios para combatirlos, no solo por la facilidad con que se administran á los niños por sus inmediatos efectos, sino en la escisión de la solfaria.

Se expide CARRETAS, 14, laboratorio y en las buenas farmacias de provincias.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 10 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto diciendo una competencia siscitada entre el gobernador de las Baleares y el juez de primera instancia del distrito de la Catedral. Palma de Mallorca.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolvieron los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Peso y Bedmar.

ESTA madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 9. (9-50 n.)

El Sr. Camondo, presidente de la compañía del ferro-carril de Cáceres, ha sido objeto de distinción por parte de los reyes de España y Portugal, habiendo almorzado con estos en Valencia de Alcántara.

Los ingenieros portugueses que han asistido á la inauguración del nuevo camino, se han mostrado completamente satisfechos del estado de las obras.

París, 9.

Los periódicos publican largos telegramas sobre las conferencias en Cáceres de los reyes de España y Portugal, con motivo de la inauguración del ferrocarril.

Suponemos que á esta conferencia seguirán negociaciones en amigadas á unir los intereses mercantiles de ambos países por medio de una liga aduanera semejante á la alemana, ó á lo menos concesiones reciprocas en la cuestión arancelaria.

Respecto á las cuestiones internacionales, ambos estados obrarían siempre de acuerdo bajo la base de una estrecha alianza, toda vez que la idea de una confederación podría inspirar recelos y desconfianzas en una nación que como Portugal es tan celosa de su independencia.

Londres, 9.

Se asegura que Francia e Inglaterra han resuelto enviar cada una un buque acorazado á Alemania, considerando necesaria esta demostración, en vista del envío de la misión turca a Egipto.

Lisboa, 9, (12 m.).

Acaba de llegar el rey D. Luis, de visita de su expedición á Cáceres.—Fábrica.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Oviedo, 9, (5-1).

El gobernador al ministro de la Gobernación y presidente de la junta de los senadores y diputados de las provincias

inundadas.

«Reserves en este momento de visitar al pueblo de Molins y demás puntos inundados, habiendo procedido á la distribución de pan, arroz, aceite, bacalao y otros artículos de primera necesidad entre las victimas de esta avenida como viene haciendo desde el primer momento».

Muchas barracas destruidas por completo y otras próximas a hundirse.

En esta ciudad se evitó la inundación hasta donde fue posible, con obras de defensa improvisadas en los primeros momentos.

Desgracias personales ninguna.

La huerta parece una extensa laguna, y se está procediendo al desague por todos los medios posibles. Las aguas bajan pero con mucha lentitud.

Hoy a visitar la cabeza del Segura,

se ha visto que el río sigue en su curso normal.

La dirección de escena como confiada al Sr. Sáper, que no parece nacido para otra cosa.

La orquesta dirigida á la perfección por el maestro Goula, y los coros numerosos y bien entonados, habiendo sido ejecutado notablemente el rataplan de voces solas.

La dirección de escena como confiada al Sr. Sáper, que no parece nacido para otra cosa.

La intimidad primera.

Rene Leroux no teme á nada en el mundo; demasiado proladlo lo tiene.

Si esto no basta, apelaré hasta la violencia.

Medio indigo de vos, y por otra parte completamente inútil. Rene negaría lo mismo su crimen con una audacia diabólica, y aun cuando para ello fuese necesario emplear el tormento, permanecería inerte.

—¡Es, sin embargo, preciso que hable!— balbuceó el conde juntando las manos con ademán suplicante. —Es preciso, tanto más, doctor, cuanto que habeis dicho que la única probabilidad de salvar á Juana depende de la confidencia de Cain.

—¡Juana confiaba en mi!— preguntó Máximo al señor de Gordes, como se lo había preguntado á Genoveva.

—Como en dios, respondió el conde.

—Pues bien; si me permitís que os guie por algunos momentos, si me prometéis no olvidar sino con arreglo á mis consejos, creo poderos asegurar que la envenenadora habrá?

—A donde—preguntó Máximo. —A dónde queréis ir, y qué pretendéis hacer?

—Quiero apoderarme de la miserable... arrancarla de esta habitación, donde ejerce su obra, arrancarla con mi misma mano, y constituirme en su encarcero, hasta la llegada de la justicia, a quien se avisa rá al momento.

—La justicia—repitió Máximo—nada tiene que hacer aquí. —No podeis venir á ver a la hermana de la condesa, muy bien lo sabeis.

—Preciso es, sin embargo, que la miser-

ble tenga su castigo.

—Quién os ha dicho que no lo tendrá y bien horrible por cierto?

—Nuestro señor es de ciertas costumbres.

—Calladnos—escuchamos estúpido el señor de Gordes.

—Sí.

—¡Así como pretendéis que aparentemos ig-

norarlo todo!

—Inútilmente.

—Explicáis, doctor, porque no os com-

prendo.

—Vais á comrenderme. El otro dia decia

Genoveva que como vos quería desear-

—Está bien, señor conde.

4 fin de adoptar las disposiciones necesarias para poner al abrigo á esta comarca de una avenida, con la construcción de las obras de defensa que sean más urgentes, y tan pronto como reciba los presupuestos euro despacho me anuncia la Junta de señores y diputados, se procederá sin levantar mano á la recomposición de todas las riberas del río.

Murcia, 9 (9 n.)

Director de la estación telegráfica de Cartagena al director general:

—Llego de Cartagena por carretera; francesa linea hasta Pacheco; también de ésta á Balsicas. Entre estos dos citados puntos hay tres kilómetros interrumpidos.

Salgo mañana con tren de material; el personal de la vía y del cuerpo trabaja en restablecer la linea.

Alicante, 9 (2-2 t.)

El vapor embarrancado en los arrecifes de la Punta del Sol, al O. de la isla Tabarca, es el español *Ana de Sala*, de Barcelona. Viene de Baltimore con tabaco y trigo, y su destino es Marsella. El tiempo es bueno; se alza al buque y se espera salga á flote sin averías.

La goleta *Caridad* ha salido para prestarle auxilio.

Bilbao, 9 (9-50 n.)

La barca francesa *Edmon*, que salió ayer con cargamento de mineral, se fué á plena esta noche en el agua. No ha habido desgracias.

Almería, 9 (10-40 n.)

Ha salido con rumbo al SE. la corbeta de guerra austriaca *Farenc*, comandante M. Nistel, y los dos torpedos que la acompañan.

Ha salido de Biarritz la aplaudida cantante Elena Sanz.

El Sr. Gayarre se encuentra en Irún. Cantará en los teatros de Barcelona y Valencia, hasta el mes de febrero, y luego en la Scala de Milán.

Mañana llegarán á Madrid algunas familias que se hallaban en el extranjero, entre ellas, los marqueses de Santiaño.

Anoche se representó en el teatro Real la ópera de Verdi *La fuerza del destino*. Tres cantantes, a quienes el público deseaba oír, tomaron parte en la representación, el tenor Aramburo, la señora Bernau y el Sr. Carpí.

El Sr. Aramburo, en su papel de Don Alvaro, tuvo momentos felices. El duo del primer acto, los dos días con el barítono, la romanza del acto tercero y el tercero final, fueron cantados con tal expresión y riqueza de colorido, que el público premió con aplausos el mérito artístico.

Añoche se representó en el teatro Real *La fuerza del destino*, a pesar de las protestas de los aficionados, que han ayudado á su éxito, y por la junta de reformas penitenciarias, siendo extraordinariamente aplaudido por los comentadores.

Al banquete asistieron gran número de personas importantes.

Por indisposición del Sr. Valero se representó anoche en el teatro Español *La verdad sospechosa* en lugar de *Los taureos de un poeta* como rezaban los carteles.

El Sr. Mansí brindó por el rey, por la terminación de las obras, por todos los gobiernos que coadyuvaron á su éxito, y por las provincias que han ayudado á su terminación, y por la junta de reformas penitenciarias, siendo aplaudido por los comentadores.

El Municipio de Cádiz ha dirigido una sentida solicitud á las Cortes, á fin de que se conceda una amplia amnistía á los presos políticos, entre los que se encuentra el Sr. Salvochea (D. Fermín).

El municipio de Cádiz ha dirigido una sentida solicitud á las Cortes, á fin de que se conceda una amplia amnistía á los presos políticos, entre los que se encuentra el Sr. Salvochea (D. Fermín).

El Municipio de Cádiz ha dirigido una sentida solicitud á las Cortes, á fin de que se conceda una amplia amnistía á los presos políticos, entre los que se encuentra el Sr. Salvochea (D. Fermín).

El Municipio de Cádiz ha dirigido una sentida solicitud á las Cortes, á fin de que se conceda una amplia amnistía á los presos políticos, entre los que se encuentra el Sr. Salvochea (D. Fermín).

El Municipio de Cádiz ha dirigido una sentida solicitud á las Cortes, á fin de que se conceda una amplia amnistía á los presos políticos, entre los que se encuentra el Sr. Salvochea (D. Fermín).

El Municipio de Cádiz ha dirigido una sentida solicitud á las Cortes, á fin de que se conceda una amplia amnistía á los presos políticos, entre los que se encuentra el Sr. Salvochea (D. Fermín).

El Municipio de Cádiz ha dirigido una sentida solicitud á las Cortes, á fin de que se conceda una amplia amnistía á los presos políticos, entre los que se encuentra el Sr. Salvochea (D. Fermín).

El Municipio de Cádiz ha dirigido una sentida solicitud á las Cortes, á fin de que se conceda una amplia amnistía á los presos políticos, entre los que se encuentra el Sr. Salvochea (D. Fermín).

cesantes, negociaciones diplomáticas, tratados de comercio pendientes, etc. Tan pronto como se constituya el Congreso y se anuncie en forma la interpellación, se señalará día para contestar.

Telegramas recibidos esta tarde en los centros oficiales:

Ciudad Real, 10 (10 m.).

Gobernador de Alicante al ministro de la Gobernación:

A noche regresé tarde de recorrer la ribera del río en toda la extensión posible. Los mimos se hallan inundados y sin poder funcionar. En la partida de Beniel han aparecido ahogados dos niños. He socorrido las desgracias más preñas y dispuesto se levante la Soledad del Alcalde en la plaza Nueva. Queda en ayuntamiento de la misma, a fin de evitar que en lo sucedido sea el tuno o por donde la población sea el tuno permanente. El río sigue decreciendo.

Cuenca, 10 (12 t.).

En los pueblos de la parte alta de la sierra de Cuenca ha caído gran nevada. En esta capital se ha indicado solamente la tendencia a llover.

Algeciras, 10 (10 50 m.).

Salvo para Melilla, a reunirse a su alrededor, la fragata inglesa que quedó en Gibralta no hay en este punto más buque de guerra inglés que el pequeño cañonero que allí estaciona.

Un terrible incendio estalló anteayer hacia el callejón de la Seña de Cartagena, re incendió a cincuenta las casas de D. Enrique Soto y de D. Pablo Vergel.

El establecimiento de droguería de los Sres. Pedroso, Aznar y compañía, era una imponente hoguera y se han perdido totalmente las cuantiosas y ricas existencias en el almacén.

No han ocurrido desgracias personales: solo algunas contusiones y el maltratamiento de un jefe, que experimentó un agente de órden público, a quien sus ruedas de una bomba alcanzaron.

El fortísimo viento, que unas veces del SO, otras del E. y NE, sopla, ha contribuido a aumentar los horrores del incendio.

De las casas solo han quedado las paredes nubes.

Aumentaba el pánico las numerosas explosiones de materiales contenidas en el almacén, cuyos tonelos y bombones saltaron a la plaza de Castellini.

Por ser las calles anchas se han librado de un simeño las casas de enfrente.

Las contiguas a las que hemos mencionado de los Sres. Soto y Vergel, tienen la parte de atrás completamente destrozada.

Las pérdidas se calculan en más de cuatro millones de reales.

El Sr. Almagro Cárdenas, que se halla actualmente en Marruecos con una comisión científica del gobierno español, ha sido visto en Tanger por el embajador árabe Abdalá Ersalqai, con una espléndida reunión, en la que dicho señor ha dado lectura a su obra *El libro de Occidente* que mereció los plácemes de la concurrencia estatal de los jueces como de los cristianos y muy especialmente de los moros. Parece que pronto verá la luz pública en España *El libro de Occidente*.

Entre el *Manifiesto* y el *Diario Español* han combinado un ministerio futuro, a saber:

Presidente sin cartera, el duque de la Torre.

Gobernación (y presidencia de hecho), Sagasta.

Estado, Navarro y Rodríguez.

Gracia y Justicia, Romero Ortiz.

Hacienda, Camacho o Angulo.

Fomento, Balaguer.

Guerra, general López Domínguez.

Mariáns, contralmirante Beranger.

Ultramar, Moret y Pendergast.

Es de advertir que en ese proyectado ministerio figurarán los Sres. Moret y Balaguer, o sean los dos polos opuestos en el horizonte anarciano.

Los conservadores del Senado han comprado una contramejora, formada por los Sres. Elduayen, Jove y Hévia, Estrada, conde de Montesa, y otro.

Si el Sr. Ferry presenta la dimisión antes del 18 de octubre, es probable que el presidente de la república ruego a los actuales ministros que conserven sus carteras hasta después que se abran las Cámaras y su actitud lo señalen como debe resolver la crisis.

Dice una carta de Francia que ha sido elegido abad de la Trapa de Santa María del Desierto, a los treinta años

de edad, el religioso valenciano fray M. Cándido.

A la recepción verificada esta tarde la una en el régimen alcázar, han acudido, como de costumbre, representaciones de todos los poderes públicos y comisiones de todos los cuerpos e institutos del ejército, así como de las corporaciones populares.

La recepción ha tenido lugar en la real cámara.

S. M. vestía uniforme de capitán general y la reina y las infantas luajesas trajes y lucían preciosas joyas.

Después de la recepción de Palacio se han reunido los ministros de la corona en la secretaría de Estado. Mas que consejo se ha sido una conversación sobre el viaje y entrevista de los reyes de España y de Portugal.

Los ministros que no han acompañado a D. Alfonso en su viaje, han entrado con sus compañeros de gabinete de cuanto ha ocurrido durante su ausencia en las Cámaras y en el mundo político.

Manuel fallecido:

En Granada, D. Miguel Núñez Zegri y D. Juan Gallardo Grandados; en Zamora, la esposa del procurador D. Angel de las Heras; en la Coruña, D. Vicente M. Teixeiro y Fernández, acadalado propietario de aquella ciudad; en Lérida, D. Ramón Cortada y Grau; Bilbao, el presbítero D. Esteban Urrejola; en Pamplona, la señorita Canino Lázaro y Eraso.

En el teatro Español de Alicante se puso noche pasadas en escena *El anillo de hierro*, que fue interpretada perfectamente por la señorita doña Carmen Maldonado, Ortega, Acebedo y Albert, contribuyendo los demás señores con sus respectivos papeles al mayor realce de la obra. La señorita Maldonado fue ovacionada aplaudida diferentes veces.

Anoche la *Fe* publicó el dictamen del Sr. D. Antonio Chacón y Muñoz, designado para censurar el libro que ha redactado el Sr. Carulla con el título de *Urgente necesidad de una cruzada para la liberación del Sumo Pontífice*.

No satisfecho con declarar que no contiene nada contra la fe, la moral y las buenas costumbres, añade frases muy satisfactorias para el autor.

El incidente surgió en el seno de la comisión de actas y que ya conocen nuestros lectores por las noticias que publicamos en ediciones anteriores, quedará probablemente resuelto satisfactoriamente esta misma tarde.

Las últimas noticias que sobre el asunto podemos comunicar a nuestros lectores, a la hora de cerrar esta edición (cuarto de la tarde) son las siguientes:

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido una carta al presidente de la comisión de actas Sr. Linare Rivas, rogándole se sirviera citar a la comisión para las dos y media de esta tarde.

El Sr. Linare Rivas ha mandado circular las invitaciones accediendo al ruego del jefe del gobierno, y en los momentos en que escribimos este artículo sigue reunida la comisión.

Ignoramos por tanto el punto de vista que será objeto de debate, a fin de poner término a tan desagradable incidente.

Sabemos que el Sr. Sagasta ha llamado individualmente a varios señores de la comisión, con quienes ha celebrado conferencias, y que el hecho de no haber llamado al presidente Sr. Linare Rivas, a quien solo ha rogado por carta que convocase a junta, acusa por anticipado que el propósito del Sr. Sagasta es obligar a la comisión a que reconozca que debe predominar el criterio de su presidente en el incidente origin del disgusto por todos conceptos lamentable.

Creemos no equivocarnos al afirmar que en la edición próxima podremos dar la satisfactoria noticia de que ha quedado restada leída la más absoluta inteligencia entre los individuos de la comisión general para ganar la indulgencia letraria.

Los conservadores del Senado han comprado una contramejora, formada por los Sres. Elduayen, Jove y Hévia, Estrada, conde de Montesa, y otro.

Si el Sr. Ferry presenta la dimisión antes del 18 de octubre, es probable que el presidente de la república ruego a los actuales ministros que conserven sus carteras hasta después que se abran las Cámaras y su actitud lo señalen como debe resolver la crisis.

Dice una carta de Francia que ha sido elegido abad de la Trapa de Santa María del Desierto, a los treinta años

de edad, el religioso valenciano fray M. Cándido.

A la recepción verificada esta tarde la una en el régimen alcázar, han acudido, como de costumbre, representaciones de todos los poderes públicos y comisiones de todos los cuerpos e institutos del ejército, así como de las corporaciones populares.

Inmediatamente se han reunido los dos soberanos en la tienda que fue del ejército marroquí, en donde han conversado algunos momentos.

Sobre qué ha versado la conferencia? Difícil es averiguarlo; pero resume contra la opinión de otros que no ha tenido carácter internacional, siendo lo más probable que se hayan enterado rápidamente de la salud de sus respectivas familias.

La presentación de altos funcionarios no se ha hecho esperar. D. Luis y D. Alfonso se han presentado uno a otro las personas de su corte, y cumplido este acto de distinción, los monarcas, con los personajes de superior jerarquía, han almorzado en el pabellón regio, haciendo los restantes en mesas separadas.

No ha habido brindis en la mesa real.

Han venido con el rey de Portugal varios correspondentes de la prensa de Lisboa, entre ellos, nuestro amigo el ilustrado director del *Diario de Notícias*, D. Eduardo Coelho.

Se han dado órdenes para preparar el tren que ha de conducirnos a Cáceres. Esto me hace cerrar estos apuntes que continué en aquella antiquísima ciudad.—MENCHETA.

Manuel fallecido:

En Granada, D. Miguel Núñez Zegri y D. Juan Gallardo Grandados; en Zamora, la esposa del procurador D. Angel de las Heras; en la Coruña, D. Vicente M. Teixeiro y Fernández, acadalado propietario de aquella ciudad; en Lérida, D. Ramón Cortada y Grau; Bilbao, el presbítero D. Esteban Urrejola; en Pamplona, la señorita Canino Lázaro y Eraso.

En el teatro Español de Alicante se puso noche pasadas en escena *El anillo de hierro*, que fue interpretada perfectamente por la señorita doña Carmen Maldonado, Ortega, Acebedo y Albert, contribuyendo los demás señores con sus respectivos papeles al mayor realce de la obra. La señorita Maldonado fue ovacionada aplaudida diferentes veces.

Anoche la *Fe* publicó el dictamen del Sr. D. Antonio Chacón y Muñoz, designado para censurar el libro que ha redactado el Sr. Carulla con el título de *Urgente necesidad de una cruzada para la liberación del Sumo Pontífice*.

No satisfecho con declarar que no contiene nada contra la fe, la moral y las buenas costumbres, añade frases muy satisfactorias para el autor.

—Ahora sí que lo creemos—respondió—pero ésta mañana, dispusemós, hubiéramos apostado, cualquier cosa, que no podía ser el rey quien vestía así tan pobre como nosotros.

—Por qué no—objeció a S. M.

—Toma, porque nunca ha sido así, seguramente creyó y dicen las gentes del lugar, repuso un hombre fornido y curtido en el rostro por el sol, llamado Joaquín Moledano. Y por no creerlo he perdido en una apuesta la mejor perra de caza que hay en la provincia.

—Qué guapo eres—exclamaba uno.

—Dios te bendiga—decía otro.

Y durante el tiempo que permaneció detenido el tren, no cesaron de vitorearle y de proclamar el mejor de los reyes por su carácter afable y porque hacía caso de los pobres.

La recepción que Cáceres ha hecho a los egregios huéspedes ha sido encantadora.

En una gran sala de la estación recibieron SS. MM. a las autoridades y comisiones. El juez de primera instancia y el fiscal, hicieron sus rodillas ante la majestad real.

La bendición de las máquinas se ha verificado sin incidente, efecto de la copiosa lluvia que caía.

Demostraciones de júbilo acompañaron a los soberanos desde la estación a la iglesia de Santa María, en donde se ha cantado un *Tedeum*, y desde este magnífico templo gótico, al palacio consistorial, en el que tiene su residencia el rey de España.

El banquete oficial con que ha sido recibido a los soberanos desde la estación a la iglesia de Santa María, en donde se ha cantado un *Tedeum*, y desde este magnífico templo gótico, al palacio consistorial, en el que tiene su residencia el rey de España.

Yáñez, director de *La Crónica de Extremadura*, D. Modesto Crespo, por este querido amigo nuestro y por sus ilustres redactores Sres. Castellanos y Losada Turrientes, halbaron verdaderamente fatigado y ansioso de descanso. Retirámonos a descansar seguro de que muchos de los telegramas que había depositado en la estación telegráfica no llegarían a tiempo, como de costumbre, por la sencilla razón de que la aglomeración de los de carácter oficial era considerable y el personal y las líneas de comunicación eran las mismas que en tiempos ordinarios, en que apenas da señal de vida la estación telegráfica de esta capital.

En estas luchas del progreso pasa lo que en los encarnizados combates en los fuertes tiempos de guerra. Hay que sujetarse, no a lo que las circunstancias reclaman, sino a la organización ajustada a los tiempos normales.

A las nueve y media de la mañana, después de oír misa la corte en la iglesia de Santa María, se dirigió a pie a la estación de Cáceres, distante de esta unos dos kilómetros, poco menos que patinando sobre el arcilloso fango.

El jefe del servicio de correos y telégrafos, que ha organizado la estación de Cáceres, nos informó de que el tren llegaba a las once y media de la noche.

Yáñez, director de *La Crónica de Extremadura*, D. Modesto Crespo, por este querido amigo nuestro y por sus ilustres redactores Sres. Castellanos y Losada Turrientes, halbaron verdaderamente fatigado y ansioso de descanso. Retirámonos a descansar seguro de que muchos de los telegramas que había depositado en la estación telegráfica no llegarían a tiempo, como de costumbre, por la sencilla razón de que la aglomeración de los de carácter oficial era considerable y el personal y las líneas de comunicación eran las mismas que en tiempos ordinarios, en que apenas da señal de vida la estación telegráfica de esta capital.

En estas luchas del progreso pasa lo que en los encarnizados combates en los fuertes tiempos de guerra. Hay que sujetarse, no a lo que las circunstancias reclaman, sino a la organización ajustada a los tiempos normales.

Dijo gracias a los que han aportado capitales extranjeros para la explotación de las minas de carbón de la comarca cuando vino a ella por primera vez. «Grande es, esclamó, para la industria nacional este en que el jefe del Estado honra el trabajo con que ninguno titula cada mejor a los señores, que como D. Alfonso se esfuerza por afianzar la alianza entre el pueblo y los altos poderes.»

La comitiva regia se dirigió a la estación de Cáceres, distante de esta unos dos kilómetros, poco menos que patinando sobre el arcilloso fango.

El jefe del servicio de correos y telégrafos, que ha organizado la estación de Cáceres, nos informó de que el tren llegaba a las once y media de la noche.

Yáñez, director de *La Crónica de Extremadura*, D. Modesto Crespo, por este querido amigo nuestro y por sus ilustres redactores Sres. Castellanos y Losada Turrientes, halbaron verdaderamente fatigado y ansioso de descanso. Retirámonos a descansar seguro de que muchos de los telegramas que había depositado en la estación telegráfica no llegarían a tiempo, como de costumbre, por la sencilla razón de que la aglomeración de los de carácter oficial era considerable y el personal y las líneas de comunicación eran las mismas que en tiempos ordinarios, en que apenas da señal de vida la estación telegráfica de esta capital.

Yáñez, director de *La Crónica de Extremadura*, D. Modesto Crespo, por este querido amigo nuestro y por sus ilustres redactores Sres. Castellanos y Losada Turrientes, halbaron verdaderamente fatigado y ansioso de descanso. Retirámonos a descansar seguro de que muchos de los telegramas que había depositado en la estación telegráfica no llegarían a tiempo, como de costumbre, por la sencilla razón de que la aglomeración de los de carácter oficial era considerable y el personal y las líneas de comunicación eran las mismas que en tiempos ordinarios, en que apenas da señal de vida la estación telegráfica de esta capital.

Yáñez, director de *La Crónica de Extremadura*, D. Modesto Crespo, por este querido amigo nuestro y por sus ilustres redactores Sres. Castellanos y Losada Turrientes, halbaron verdaderamente fatigado y ansioso de descanso. Retirámonos a descansar seguro de que muchos de los telegramas que había depositado en la estación telegráfica no llegarían a tiempo, como de costumbre, por la sencilla razón de que la aglomeración de los de carácter oficial era considerable y el personal y las líneas de comunicación eran las mismas que en tiempos ordinarios, en que apenas da señal de vida la estación telegráfica de esta capital.

Yáñez, director de *La Crónica de Extremadura*, D. Modesto Crespo, por este querido amigo nuestro y por sus ilustres redactores Sres. Castellanos y Losada Turrientes, halbaron verdaderamente fatigado y ansioso de descanso. Retirámonos a descansar seguro de que muchos de los telegramas que había depositado en la estación telegráfica no llegar

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Hoy se han celebrado en la parroquia de San Sebastián los funerales por el eterno descanso del alma de la señorita Rosalia Martínez y Escario, hija de los condes del Valle de San Juan. Ja de este acto religioso ha asistido, una numerosa y escogida concurrencia entre la que estaba la mayor parte de la colonia murciana, individuos de las juntas de socorros, a las provincias de Levante, y diferentes periodistas de los que durante la inundación de Murcia tuvieron ocasión de conocer y apreciar a la respectable familia de los señores condes del Valle.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Sevilla, 9 (11'30 n.) recibido a las 10'11 de esta mañana.

El gobernador al ministro de la Gobernación.

En virtud de confidencia que recibí, he sorprendido una fábrica de moneda falsa en la calle de Altamira, núm. 1. Los presuntos autores de la falsificación y todos los enseres, monedas, metales en lingotes y cuanto se encontró en el local quedaron a disposición del juzgado correspondiente.

Festa noche, a las nueve y media se reunirán en el local del callejón de Pielgrimo, núm. 9, los ex-diputados y senadores que se han adherido al pensamiento de la democracia monárquica.

El carácter de esta reunión se limita al nombramiento de la junta directiva para que desde luego se proceda a la organización de los trabajos para la junta general.

Al pasar anoche S. M. el rey por las estaciones de Navalcarnero y Talavera, era tal el gentío que contenían los andenes, que el oleaje rompió los cristales de algunas puertas.

Ba Zarzana uno de los espectáculos, con aire de aldeano, aprovechando cinco minutos que se detuvo el tren regional, pronunció a su manera un discurso en elogio del rey.

En todas las estaciones fué objeto S. M. de incisantes vitores.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad a consecuencia de un ataque apoplítico, el ex-su secretario de Gracia y Justicia y catedrático de derecho de la universidad Central, D. Victor Arnao.

El juzgado de primera instancia del Hospital, escribánica de Cabreiro, ha sentenciado hoy a Modesto Amat, a catorce años de prisión como autor del homicidio perpetrado, hace un año próximo, en la persona de Angel García, practicante de la farmacia de la calle del Sur, a cuya puerta se cometió el delito.

Mañana murió se dará en el circo de Price la última gran fashionista de los mártires y el beneficio de los acreditados gimnastas Ferrando, los cuales, solo para esta ocasión, ejecutarán ejercicios nuevos, pasando globos y túneles con los ojos vendados, y los grandes saltos dentro de un saco. También el profesor Dangy exhibirá nuevas efigies de su vuelta al mundo. Asimismo tomarán parte Mr. Cascabel y los más notables artistas de la compañía.

CORTES.

SEÑADO.

SESION DE HOY 10 DE OCTUBRE.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

La concurrencia de senadores es poco numerosa. El ministro de Estado ocupa el banco azul; lleva en la mano el libro encarnado. Los ministros de la Guerra y de Marina toman asiento poco después. Una gasa negra cubre el asiento de D. P. Ballesteros, senador fallecido recientemente.

Juró su cargo el general Lemerich y el marqués de Baroja.

Se lee el dictamen de la comisión contestando al menaje de la Corona.

Sigue la enmienda del Sr. Moreno Nieto.

(La comisión del mensaje ocupa su banco).

El Sr. PRESIDENTE dice que los señores Corradi y Giell y Rente han retirado sus enmiendas al mensaje. La mesa entiende que las dos enmiendas que más se separan del menaje son la del Sr. Moreno Nieto y la del Sr. Calleja.

El Sr. MORENO NIETO defiende su enmienda.

Nunca me ha levantado, dice, con temor a usar de la palabra; a serme posible, la renunciaría. Pero he de cumplir con un gran deber y espero vuestra benevolencia.

No me animan malevolencias contra el gobierno, cuyos individuos prestaron grandes servicios a la patria.

¡Cómo perder mi simpatía! ellos que en ocasiones pasadas me han tenido a su lado?

Ilamado el gobierno por la omnia la voluntad del rey, y en mi sentir por la voluntad del país, los veo con gusto en ese banco, y si ellos vienen a plantear alta y generosa política, en precisas que se inspiren en grandes sentimientos, en grandes necesidades, en grandes impulsos de patriotismo. Si no comprende ese gobierno que las corrientes democráticas son funestas, que el dejo de las antiguas tendencias revolucionarias y el sentido de ideas anarquistas son de gran perturbación, ese gobierno merecerá su castigo, y de que vendrá sospecho, porque señales que palpitaban en sus resoluciones sobre asuntos que tienen carácter religioso.

Recuerda lo ocurrido en Roma cuando la traslación de los restos de S. S. Pio IX desde el Vaticano al sepulcro elegido en vida por el virtuoso Pontífice.

(El eminentísimo orador, con acento convocado y verdadera inspiración, atrae con este relato la atención completa de la Cámara. El Sr. Alonso Martínez toma asiento en el banco azul.)

Recuerda luego la alocución de Su Santidad Leon XIII, lamentando los atropellos de que fue víctima el cortejo funerario, y quedando de nuevo plantada esa gran cuestión, que se creía resuelta, y que se viva está nuevamente, siendo, como es, decisiva en el mundo para los grandes intereses religiosos de toda la Iglesia católica.

Pero es menester que la autoridad suprema de la Iglesia sea libre, y que el oráculo de la Iglesia no esté prohibido ni sufra limitaciones, y es menester que este gran principio, proclamado por Odilon Barrot, reconoció por todos los gobiernos del continente europeo, sea constantemente mantenido por los gobiernos.

Hace algunas referencias a la constitución de la unidad italiana y al establecimiento de su capital en Roma, dando entonces a quel gran poder temporal, cambiando el centro de la influencia general, pero subsistiendo la promesa de la inviolabilidad y la seguridad del Pontificado.

Creían muchos en aquella promesa; pero los que ven el fondo de las cosas, no creyeron jamás que aquellas promesas pudieran tener en la práctica un resultado ventajoso.

Protesta contra los sucesos ocurridos en Roma al trasladarse los restos de Pio IX y califica duramente a los autores de los desmanes.

Hace notar que el obispo de Toledo

baleon a bendecir al pueblo la misma noche en que subió al pontificado, y se volvió a demostrar esta coacción en que el pontífice vivía, cuando la traslación de los restos de Pio IX.

No descansarán los espíritus pioneros, ni los gobiernos ni la civilización descansará, hasta que no descanse el alma cristiana, confiando en la libertad del santo pontífice.

Recuerda inmediatamente la pastoral del cardenal Moreno, protestando contra aquellos hechos con espíritu católico y creyente. Este pastoral era como el eco de todos los sentimientos del episcopado español y de la nación católica.

(El general Pavia toma asiento por vez primera en esta legislatura, en los bancos de la minoría conservadora.)

Refiere cómo se establecieron las negociaciones diplomáticas sobre este asunto.

Lee un telegrama publicado en un periódico italiano, en el cual se anuncia que se pondrá un correctivo a la conducta del prelado.

(Una voz: No son esos los documentos oficiales.)

El Sr. MORENO NIETO: ¿Pues cuáles son? ¿Dónde están?

El señor ministro de ESTADO: En este libro, en la mesa.

El Sr. MORENO NIETO: Pero han llegado momentos antes de comenzar la sesión, cuando hace días los perdí; ¡por qué no ha venido antes?

Perdó, continúa el Sr. Moreno Nieto, con qué derecho reclama el gobierno italiano, por qué criterio acepta el gobierno español aquellas reclamaciones?

Acaso el cardenal de Toledo es funcionario del gobierno?

Acaso el gobierno puede arrogar la representación de cuanto pasa en las conciencias, de cuanto hacen en ese particular sus gobernados?

No; el gobierno no es una institución de toda la vida, ni para toda la vida.

¿De qué se quejaba el gobierno italiano? ¿De la indignación del prelado? Pues no

no se quejaba, si dota, si habría faltado a su deber no haciéndolo? Pues no

es cardenal, no ha jurado por la conservación de los derechos y los Estados del Papa? Puede ante su gobierno tener razón o no tenerla; pero ha cumplido con su deber representando este indignación católica que yo mismo sentía. (Bien, muy bien, en la minoría.)

Hoy, que todas las opiniones pueden manifestarse, que se puede negar a Dios, combatir todas las creencias y discutir todo, jno ha de poder levantar una voz católica, la voz de un prelado contra los artículos de la impiedad? (Sensacion y asentimiento en la minoría.)

Recuerda los meetings de Roma contra el Papa, contra el catolicismo, contra la religión y contra Dios, tolerados por el gobierno italiano que reclama contra la pastoral del cardenal Moreno, y yes oido y complacido, mientras no evita los ataques de los revolucionarios que ante el mismo gobierno italiano se dirigen a toda la cristiandad.

Entiende que no hay más solución para la libertad del pontificado que el abandono de Roma por el Papa, o la seguridad suya, garantida por todas las naciones católicas!

La contestación de nuestro gobierno de Italia declina que los deberes internacionales le impiden mezclarse los sucesos de Roma. De manera que el asunto de la libertad de la Iglesia católica no ha sido más para el gobierno español que un asunto italiano.

Es así como han pensado las grandes naciones de Europa y los Congresos del continente?

Quién condena entonces a la Francia y a Austria, que no lo han entendido de este modo y a la misma España de otros tiempos?

¡Pues qué, si fuera la libertad de la Iglesia un negocio italiano únicamente, lo hubieran considerado de tan alta manera grandes naciones en otros años?

(El Sr. Albareda toma asiento en el banco azul.)

La tradición europea, la voz unánime de todos los publicistas, todos los Congresos y todos los espíritus han convenido en que la cuestión de la libertad del Pontífice tiene, no un carácter interior, sino internacional esencialmente.

Entiende que no hay más solución para la libertad del pontificado que el abandono de Roma por el Papa, o la seguridad suya, garantida por todas las naciones católicas!

Respecto a la cuestión de la libertad del Vaticano, dice que S. S. Leon XIII está convencido de que el gobierno español ha llenado sus deberes internacionales, y en circunstancias difíciles.

El gobierno no ha mirado jamás como italiana la cuestión del Vaticano, cuya inmensa importancia reconoce. El ministro de Estado tiene una comunicación del cardenal Jacobini en que se manifiesta la satisfacción de Su Santidad por el giro dado al asunto por el gobierno de España.

(El señor marqués de Molins pronuncia en voz baja algunas palabras interrumpiendo al orador.)

Los ministros de Estado, dice contestando la interrupción, al hacer tales afirmaciones ante la Cámara, no necesitan llevar documentos que prueben lo dicho.

Declara que si se suscita la cuestión del Vaticano, no la abordaría como un asunto de su gobierno, y que éste no la llevaría al Parlamento.

Rectifica el Sr. Moreno Nieto y llama a la totalidad del gobierno aventurero, y considero esa alusión de alevosa y cobarda.

(Nuevas protestas en la minoría. Los diputados de la mayoría contestan a los energéticos apostólicos de los diputados de la minoría.

El Sr. Presidente agita la campanilla. La confusión aumenta.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden. Ruega al señor marqués de Muros que espalice su discurso.

El Sr. moreno Nieto: Me adhiero al ruego del señor conde de Toreno en cuanto a que se escriban las palabras pronunciadas.

Y ahora pasa a explicarlas, deferente a los ruegos de S. S.

No es licito entre personas bien nacidas y de buena sociedad pronunciar palabras que puedan ofender la dignidad de un individuo o contribuir a su desprecio, y lo que no es licito en el mundo, no lo es tampoco en este reino.

Lejos de la Cámara se hizo aludido, y considero esa alusión de alevosa y cobarda.

(Nuevas protestas en la minoría. Los diputados de la mayoría contestan a los energéticos apostólicos de los diputados de la minoría.

El Sr. Presidente agita la campanilla. La confusión aumenta.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden. Ruega al señor marqués de Muros que espalice su discurso.

El Sr. moreno Nieto: Me adhiero al ruego del señor conde de Toreno en cuanto a que se escriban las palabras pronunciadas.

Y ahora pasa a explicarlas, deferente a los ruegos de S. S.

No es licito entre personas bien nacidas y de buena sociedad pronunciar palabras que puedan ofender la dignidad de un individuo o contribuir a su desprecio, y lo que no es licito en el mundo, no lo es tampoco en este reino.

Lejos de la Cámara se hizo aludido, y considero esa alusión de alevosa y cobarda.

(Nuevas protestas en la minoría. Los diputados de la mayoría contestan a los energéticos apostólicos de los diputados de la minoría.

El Sr. Presidente agita la campanilla. La confusión aumenta.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden. Ruega al señor marqués de Muros que espalice su discurso.

El Sr. moreno Nieto: Me adhiero al ruego del señor conde de Toreno en cuanto a que se escriban las palabras pronunciadas.

Y ahora pasa a explicarlas, deferente a los ruegos de S. S.

No es licito entre personas bien nacidas y de buena sociedad pronunciar palabras que puedan ofender la dignidad de un individuo o contribuir a su desprecio, y lo que no es licito en el mundo, no lo es tampoco en este reino.

Lejos de la Cámara se hizo aludido, y considero esa alusión de alevosa y cobarda.

(Nuevas protestas en la minoría. Los diputados de la mayoría contestan a los energéticos apostólicos de los diputados de la minoría.

El Sr. Presidente agita la campanilla. La confusión aumenta.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden. Ruega al señor marqués de Muros que espalice su discurso.

El Sr. moreno Nieto: Me adhiero al ruego del señor conde de Toreno en cuanto a que se escriban las palabras pronunciadas.

Y ahora pasa a explicarlas, deferente a los ruegos de S. S.

No es licito entre personas bien nacidas y de buena sociedad pronunciar palabras que puedan ofender la dignidad de un individuo o contribuir a su desprecio, y lo que no es licito en el mundo, no lo es tampoco en este reino.

Lejos de la Cámara se hizo aludido, y considero esa alusión de alevosa y cobarda.

(Nuevas protestas en la minoría. Los diputados de la mayoría contestan a los energéticos apostólicos de los diputados de la minoría.

El Sr. Presidente agita la campanilla. La confusión aumenta.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden. Ruega al señor marqués de Muros que espalice su discurso.

El Sr. moreno Nieto: Me adhiero al ruego del señor conde de Toreno en cuanto a que se escriban las palabras pronunciadas.

Y ahora pasa a explicarlas, deferente a los ruegos de S. S.

No es licito entre personas bien nacidas y de buena sociedad pronunciar palabras que puedan ofender la dignidad de un individuo o contribuir a su desprecio, y lo que no es licito en el mundo, no lo es tampoco en este reino.

Lejos de la Cámara se hizo aludido, y considero esa alusión de alevosa y cobarda.

(Nuevas protestas en la minoría. Los diputados de la mayoría contestan a los energéticos apostólicos de los diputados de la minoría.

El Sr. Presidente agita la campanilla. La confusión aumenta.)

El Sr. PRESIDENT

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SE, MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la secretaria-maestra de Asturias, y sus alumnas las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Enriqueta.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DÍA 10.—San Nicolás, obispo, y San Fermín, obispo.

Sol: sale á las 67 de la mañana, y se pone á las 326 de la tarde.

Luna llena el 7.—Cuarto mengante el 18.

ESTADO ATMOSFÉRICO

Ayer llovío en Bilbao, Cádiz, Gerona, Oviedo, Palma y Santander.

La temperatura máxima de ayer en Madrid tuvo de 18°; la mínima de 12°.

En provincias, á las 9 de la mañana, la máxima fuó de 26 grados en Sevilla, y la mínima de 17 en Burgos.

El día de hoy en Madrid se reno y relativamente caluroso. A las 9 de la mañana la temperatura era de 12 grados; á las 6 de la tarde de 15.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recuadados en esta capital en el día de Ayer 3573 pesetas 82 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Tercera sección.

Palacio Torreón Ros, moro del actual rey, plazo por el cuadro de Valencia. D. Antonio García, heredero de doña Josefina Sánchez, D. Dionisio Peláez, D. Enrique Torres, D. Pedro Puigarr, D. Juan Mantanzo y doña Josefina Boherer, propietarios de Vizcaya. D. Francisco López Mesa, doña Francisca Morales, D. Vicente Palencia, D. José Enzana y D. Juan Ruiz Morilla, propietarios en Torre D. Manuel Quintero, en Piso D. Panaleón Lozano Hidalgo y D. Hipólito Rodríguez Tejedor, en La Secca. D. Pedro Henestrosa, doña Rita Benedito, D. Antonio Calvo Caballero, testamentaria de D. Antonio María Walsh, D. Pablo Navarro y D. Luis Casanah, propietarios en Ecija; se servirán pasar por esta secretaría, de una á tres de la tarde, a enterarse de asuntos que les interesen.

Madrid 5 de octubre de 1881.

—El secretario, José Dicenta y Blasco.

R-5

Junta de primera enseñanza de Madrid.—Correspondiendo al turno de concurso la provisión de dos plazas de maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza de este régimen municipal, dotadas cada una con el haber anual de 1832 pesetas 33 céntimos y casa-habitación, incluyendo en este sueldo 333 pesetas 33 céntimos en el concepto de indemnización de retribuciones de concurso y del prevenido en el artículo 41 del real decreto de 21 de enero de 1878 y real orden de 11 de octubre del mismo año, las maestras que deseen aspirar a otro concurso y reunir las condiciones de haber ingresado por oposición en el profesorado y se hallen desempeñando escuela pública en población de 40000 almas en adelante y cuyo sueldo legal es de 1833 pesetas 33 céntimos anuales, según los arts. 191 y 194 de la ley, presentarán sus solicitudes documentadas en esta secretaría, sia en las casas consistoriales, tales los días no feriados de 12 á cinco de la tarde, durante el plazo de treinta días, contados desde el día de la publicación de este anuncio en la Gaceta; debiendo advertirles que a sus respectivas instancias acompañarán precisamente la cedula personal y relación autorizada de la misma; certificación de buena conducta, expedida por la autoridad local de su residencia; certificado que acredite que ingresaron en el profesorado público en virtud de oposición; título profesional y de ejercicio en escuela pública de población de 40000 almas en adelante, y hoja de méritos y servicios comprobados con los justificantes originales, en que aparezca que han prestado buenos servicios por espacio de tres años, como propietarios de tres años, como propietarios de escuela pública de oposición.

Madrid 8 de octubre de 1881.

—El secretario, José Dicenta y Blasco.

R-2

INTENDENCIA DE PALACIO

Se venden en pública subasta

los pinos y verdes, divididos en 10 lotes, cuya cota de regulares

se inscriben en los cuartellos de Reovenga y Siete picos de los Reales Montes de Valsaín, habiéndose señalado el día 19 del corriente mes a la una de la tarde el doble, y s

suministrado reglamento que ha de

declararse en la secretaría de esta Intendencia y en la administración patrimonial del real sitio de San Ildefonso, con arreglo a las condiciones que en

ambas ciudades estarán de manifiesto á los que gusten interesarirse en la subasta.

Palacio 3 de octubre de 1881.

—El secretario, Fermín Avella.

R-4

SEDE DE TELÉGRAMAS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios.

Murcia: Mariano Marcos, Pez, num. 36.

Lorca: José Mir Tindela, Ferreiro, 34, tercero.

Granada: Antonia Ramírez, Fuencarral, 6.

Málaga: Luciano Rodrigo, Caballero (Brazo), 7.

Zaragoza: Joaquín Marqués, Prisión militares.

Pamplona: Francisca Fernández, Corredora baja, 14.

Burgos: Enrique Doriga, Hernán-Cortés, 3.

Blas: José Arias, Arenal, 11.

Cáceres: María Ugalde, Voz, 3.

Madrid: 3 de octubre de 1881.

—P. el jefe del gabinete central, Emilio Iglesias.

R-5

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Don Enrique Sanchez y Salin de Rozas, juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Inclusa, contra el de su corte.

Hago saber: Que en autos a instancia de don Dolores Irazusta, sobre habilitación de pozo para litigar con D. José Fernández, se ha dictado sentencia, enyo tenor y el de su publicación, es el siguiente:

Sentencia.—En la villa de Madrid 4 de agosto de 1881. El Sr. D. José Rodríguez Rodas, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, habiendo visto este expediente promovido por doña Dolores Irazusta, en solicitud de que se le declarase pobre para litigar con don José Fernández, y

resultando que formulada de demanda incidental por la expresa doña Dolores Irazusta, en solicitud de que la declarase pobre en sentido legal para litigar con D. José Fernández, se confirmó traslado de ella por el juzgado de la Inclusa, para que se celebrase el día 13 de los corrientes á las dos de la tarde en la sala de audiencia de este juzgado, sita en la calle de la Magdalena, núm. 8, piso segundo.

Y para su inserción en el Diario de AVISOS se expide el presente en Madrid á 7 de octubre de 1881.—Francisco Toda.

—Por su mandato, Narciso Trabaldo.

R-1

GABINETE DE TELÉGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios.

Murcia: Mariano Marcos, Pez, num. 36.

Lorca: José Mir Tindela, Ferreiro, 34, tercero.

Granada: Antonia Ramírez, Fuencarral, 6.

Málaga: Luciano Rodrigo, Caballero (Brazo), 7.

Zaragoza: Joaquín Marqués, Prisión militares.

Pamplona: Francisca Fernández, Corredora baja, 14.

Burgos: Enrique Doriga, Hernán-Cortés, 3.

Blas: José Arias, Arenal, 11.

Cáceres: María Ugalde, Voz, 3.

Madrid: 3 de octubre de 1881.

—El secretario, Fermín Avella.

R-4

MATADERO DE AYER

RESES DEGOLLADAS. Número.

Vacas..... 499

Carneros..... 488

Corderos.....

Idem lechales..... 26

Terneras..... 26

Cabritos..... 26

Cerdos..... 192

Ovejas..... 420

Total..... 833

Supeso en kilos.....

CAJA GRAL. DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha

acordado los pagos que se es-

presan á continuación para el

día 11 del corriente, de diez á

dos de la tarde:

intereses de depósitos nece-

sarios en metalico procedentes

de la tercera parte del 80 por

100 de propios.—Primeras se-

manas de 1881 y anteriores car-

petos: número 4883 a 4886 de

señalamiento.—Segundo se-

manas de 1881, números 4846 a

4849 de id.—Primeros del 76,

números 4292 a 4294 de id.—Se-

gundo del 77, números 4665 a

4664 de id.—Primeros del 77,

números 374 a 380 de id.—Se-

gundo del 77, números 374 a

377 de id.—Primeros y segun-

do de 1880.—Art. 1.—Victoriano Moreno.—Enrique San-

chez y S. de Rozas.

R-1

ESTACIÓN DE AVISOS

Correspondiendo al turno de

concurso la provisión de

dos plazas de maestras de

las escuelas públicas de pri-

mera enseñanza de este régimen

municipal, dotadas cada una

con el haber anual de 1832 pe-

setas 33 céntimos y casa-habi-

tación, incluyendo en este sueldo

333 pesetas 33 céntimos en el

concepto de indemnización

de retribuciones de con-

curso y del prevenido en el

artículo 41 del real decreto de

21 de enero de 1878 y real orden

de 11 de octubre del mismo año,

las maestras que deseen aspirar

a otro concurso y reunir las

condiciones de haber ingresado

al concurso en la Gaceta; de

modo que se hagan las respec-

tas inscripciones en la Gaceta

de la tarde de 1881.

—El director general, Escrivá-

co de la Parra.

R-1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de

correo en esta fecha.

—Antonio González, Behaví-

o.—Eduardo Mendoza, Granada.

R-1

103 Francisca Echevarría, Cor-
sader.
110 Francisco Palau, Ayamón-
te.
111 Marcos Moreno, Humanos.
112 Miguel Alonso, Valladolid.
113 Pedro Carabaño, Pamplona.
114 Ramón Rionegro, Fuente el
Presto.

115 Francisco Suárez, Villaverde.
Avisos del ferrocarril del Norte, cuyos destinatarios se
nominan en domicilio:
116 José García.
117 P. Lopez.
11